

COMUNICADO RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN COAR
Atención postulantes a los Colegios de Alto Rendimiento

El lunes 29 de febrero se publicó los resultados finales del proceso de admisión a la Red de Colegios de Alto Rendimiento, que brinda un modelo de servicio educativo que brinda una formación especializada con altos estándares de calidad, bajo la modalidad de residencia.

La publicación del padrón se encuentra en el enlace virtual www.minedu.gob.pe/coar

A los padres de familia, se les recomienda lo siguiente:

- 1) Los padres de los ingresantes que figuren con un COAR asignado deberán enviar un correo electrónico al Director General del COAR que le corresponde, indicando la confirmación de su matrícula.

Nota 1: Modelo de correo electrónico dirigido al Director General del COAR.

Yo, padre de familia / apoderado con DNI N° , acepto la vacante al COAR del estudiante con DNI N° y me comprometo a presentar a mi menor hijo/a el primer día de clases en el COAR asignado, así como entregar todos los documentos que sean requeridos mediante publicación de fecha 08 de marzo en la página web www.minedu.gob.pe/coar.

- 2) Aquellos ingresantes que figuren con la leyenda "COAR por asignar" serán contactados en los próximos días para confirmar los COAR disponibles y la posterior confirmación de su matrícula.
- 3) Los ingresantes con un COAR asignado tienen como plazo máximo hasta el martes 08 de marzo para confirmar la aceptación de su vacante en el COAR asignado. En virtud del numeral N° 6.4.2 de la norma técnica denominada "Normas para el Desarrollo del Proceso Único de Admisión de los COAR", aquellos ingresantes que no confirmen su matrícula hasta el 08 de marzo, se considerará que han renunciado a su vacante.
- 4) La relación de documentos que deberán presentar los ingresantes el primer día de clases en cada COAR serán publicados el martes 08 de marzo en la página web: www.minedu.gob.pe/coar
- 5) Cualquier duda o consulta, comunicarse al teléfono 01-640-9596 de lunes a sábado de 09:00 a 17:00 horas, o escribir al correo electrónico consultascoar@minedu.gob.pe

Los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), creados por el Ministerio de Educación, atienden a estudiantes de alto desempeño de tercero, cuarto y quinto de secundaria de las escuelas públicas de nuestro país, con un modelo de servicio educativo con altos estándares de calidad, que les permite fortalecer su potencial académico, artístico y deportivo, para enriquecer su formación como persona íntegra y comprometida con el desarrollo de su comunidad y país.